

¿CORRUPCION EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION?

LAS NEGOCIACIONES DE CARIVEN-CVF

LA REDACCION

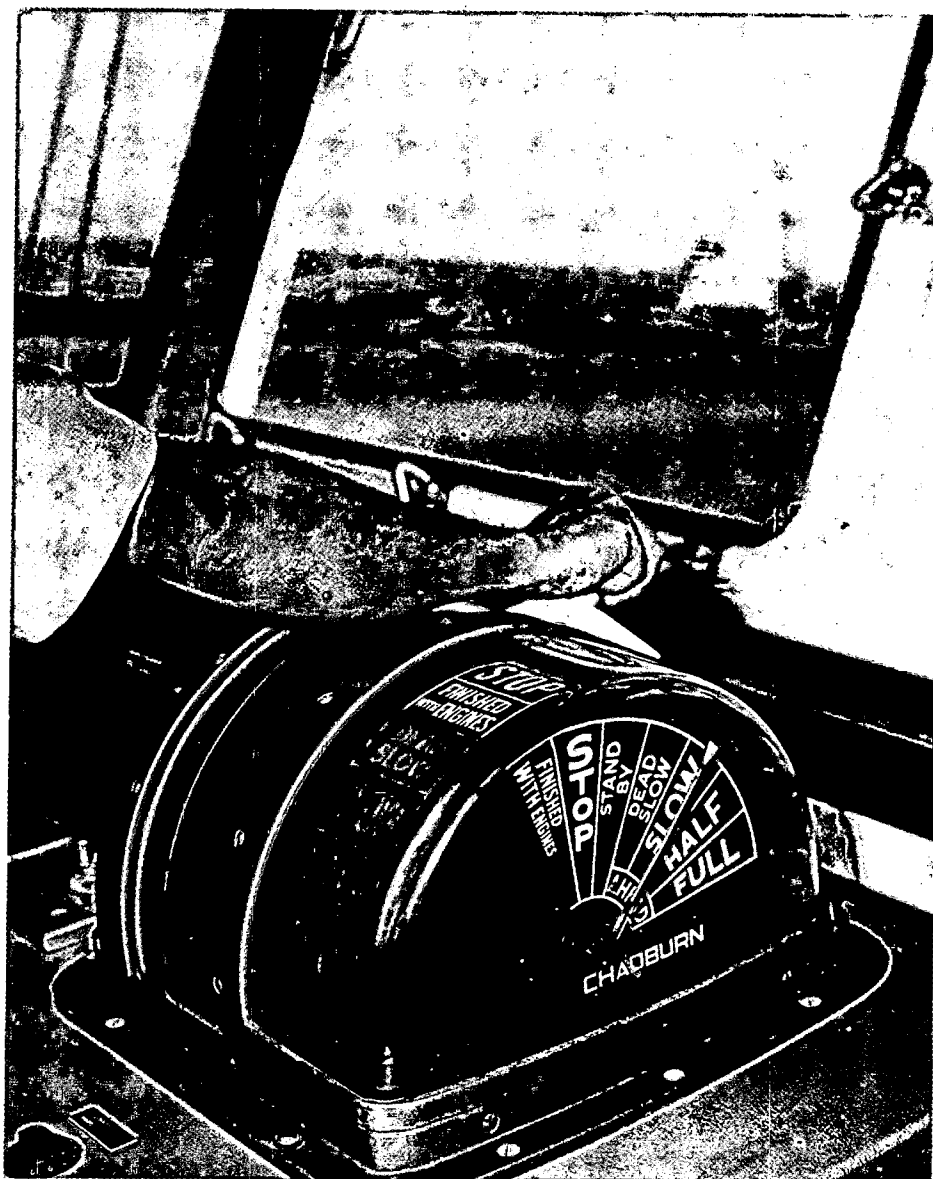
Muchas veces la mejor forma de ocultar una cosa es hablar mucho de ella. Esa aparente paradoja funciona con mayor eficacia a niveles sociales y más aún en los mecanismos de opinión pública. Hablar mucho da la impresión de apertura, de total y amplia libertad y así llega a convencerse a la nación de que todo se dice y se ha dicho. Si no se dice es porque lo que se afirma simplemente es falso. ¿Se estará dando este paradójico fenómeno en la lucha contra la corrupción en Venezuela? Desde las múltiples acusaciones de corrupción que se hicieron contra los "esbirros" del régimen perezjimenista, no habíamos oído tantas y tan variadas denuncias, acusaciones, averiguaciones y llamados contra el cáncer de la corrupción como en los últimos meses. La lucha contra la corrupción se ha convertido en el principal campo de batalla política, bajo la apariencia de una preocupación moral "apolítica". La polémica diaria entre los dos partidos mayoritarios de nuestro esquema político se ha convertido en una "prueba de veracidad" que se resuelve en la lucha efectiva contra la corrupción. La polémica interna en esos partidos, sobre todo en Acción Democrática, también se relaciona con posiciones frente a la cuestión de la corrupción.

Sin duda que el fenómeno de la corrupción se ha extendido en el país. Otras veces hemos sostenido que no se trata de un aspecto nuevo de nuestra realidad, ni de falta de instrumentos legales, ni, seguramente, de la integridad personal de los funcionarios. Lo grave de la corrupción de la sociedad venezolana es que afecta a los valores reales que dan sentido y guían el comportamiento colectivo de la sociedad venezolana. El crecimiento de los actos de corrupción indica lo extendido de los valores que la impulsan o permiten. Como la lucha contra la

corrupción no se orienta a la transformación de esos valores, resulta ineficaz y logra el efecto contrario y paradójico que hemos apuntado: oculta más cuanto más se habla de ella.

En muchas ocasiones nos hemos preguntado si estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad

ciudadana y de medio de comunicación social como Revista de Opinión. Intentando cumplir nuestra responsabilidad hemos hecho durante años un esfuerzo constante de desvelar las situaciones que vive el país en lo económico, político, educativo, religioso y social. Hemos querido ir al trasfondo de los problemas y pro-



poner vías alternativas. Así hemos entendido nuestro aporte a la lucha contra la corrupción nacional. En esa misma línea hemos hecho alusión a casos concretos, hemos recordado las obligaciones que las leyes imponen a organismos y personas específicas, hemos, también, recibido amenazas y se nos han cerrado las puertas.

Dentro de este espíritu de hablar no para ocultar, sino para informar a la nación y solicitar de los órganos competentes las necesarias averiguaciones para esclarecer los hechos y poner de manifiesto los intereses que pueden haber jugado en cada caso, presentamos esta vez a nuestros lectores y "a quien le pueda interesar" algunos aspectos no publicados del caso de la negociación de la "Venezolana de Cruceros del Caribe, C.A.," (CARIVEN)

Como se recuerda, CARIVEN se constituye en 1972 y es legalmente registrada en enero de 1973. Para adquirir dos barcos para realizar las operaciones programadas, CARIVEN solicita de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) un aval por más de 50 millones de bolívares. La negociación se hace por dos barcos—Santa Paula y Bahamas Star— que resultan inservibles, hasta el punto que se le calificó de "chatarra". Tal negociación se hizo a pesar de que los barcos no cumplían con los requisitos acordados en el contrato de aval con la CVF, como lo ratifica la experticia pedida a la

Dirección de Marina Mercante del Ministerio de Comunicaciones.

La mayor parte de la negociación a que hacemos referencia se realizó en el año 1975 y en las comunicaciones entre la CVF y The Merban Corporation, empresa norteamericana con la cual se gestiona la compra de los buques mencionados aparecen algunos elementos que llaman la atención:

— se acepta en el contrato que este se rija por las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica y, al parecer, no por las venezolanas.

— detalles sobre las condiciones de financiamiento de los buques, y sobre la esogencia de ellos.

— instrucciones precisas al Cónsul General de Venezuela en New York para que tramite el paso del S.S. Santa Paula a bandera venezolana, a pesar de la comunicación de la presidencia de la CVF a The Merban Corporation de que este barco no cumplía los requisitos contratados.

Todas estas comunicaciones aparecen firmadas por el Dr. Alfredo Coronil Hartmann, Director-Principal de la CVF que aparece como el negociador venezolano en el asunto de los barcos. En cuanto formaba parte también de la directiva de CARIVEN, su opinión o decisión resulta, para la contraparte norteamericana, la palabra decisiva.

El Presidente de la CVF solicita en enero de 1976 la intervención

de la Contraloría General de la República y ese mismo año se acuerda demandar a CARIVEN y a las compañías norteamericanas implicadas en la negociación (The Merban Corporation y Vintero Sales Company) ante los tribunales de Venezuela y de los Estados Unidos de Norteamérica.

La averiguación judicial aún no ha terminado. Los buques adquiridos resultaron totalmente inservibles y ni siquiera llegaron a estar en poder de CARIVEN. El Dr. Alfredo Coronil Hartmann ha declarado públicamente que su actuación en este asunto fue indirecta y que no tuvo nada que ver con los requisitos previos de la negociación (El Universal 3 de octubre de 1979). Las comunicaciones citadas parecen decir lo contrario. De ellas se puede inferir que el Dr. Coronil Hartmann participa tanto como representante de la CVF como de CARIVEN en el proceso de selección, financiamiento y compra de los "buques chatarra", habiendo, incluso, recibido las comisiones respectivas que le fueron depositadas en The Chemical Bank (US\$ 87.290,25 en la cuenta No. 400-321394).

Suponemos que todo este material está en manos de los organismos competentes y que la investigación llegará hasta sus últimas consecuencias de manera que estos "casos" sirvan para aumentar la credibilidad de la democracia y no para socavar sus bases más firmes. ◻

La corrupción administrativa, vista por Pancho (El Nacional, 30-9-79)

